



Aliados por
el manejo sostenible
del Pacífico



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Términos de referencia

Asistencia técnica para establecer el marco de referencia para la gobernanza de la dinámica integrada de los recursos de pico en los ecosistemas costeros en el Pacífico Sur-Central de México

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Integración de un marco ecosistémico para establecer un régimen de gobernanza regional para el desarrollo sostenible de las pesquerías deportivas de *Istiophoridae* en la zona costera del Océano Pacífico Oriental desde el Estado de Jalisco en México al noroeste de Ecuador.

2. ANTECEDENTES GENERALES

En la región del Gran Ecosistema Marino del Pacífico Costero Centroamericano (GEM PACA), se realiza el proyecto "Hacia una gestión conjunta basada en los Ecosistemas del Gran Ecosistema Marino de la costa del Pacífico Centroamericano (conocido como Pacífico Sostenible)". El proyecto es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF), con el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) como socio ejecutor. El propósito de Pacífico Sostenible es promover la gestión basada en ecosistemas en el GEM PACA, mediante la construcción de las bases para una gestión regional colaborativa.

Sobre la base de la experiencia previa y las iniciativas en curso, el proyecto desarrollará un marco de cooperación regional para lograr una acción coordinada y abordar los problemas clave del GEM PACA y sus áreas adyacentes. Pacífico Sostenible desarrollará acciones en tres componentes: (1) elaborar un proceso participativo, que genere un diagnóstico integrado sobre la situación actual del gran ecosistema marino (es decir, un Análisis Diagnóstico Transfronterizo o ADT) y un instrumento formal de planificación que sea adoptado por los países participantes (es decir, un Programa de acción Estratégico o PAE), (2) implementar ejercicios prácticos para generar aprendizaje en temas clave (pesca recreativa de peces picudos, en particular el pez vela y marlín, planificación espacial marina y conservación de ballenas), y (3) construir capital humano y social a través de la formación, la comunicación y la transferencia de conocimientos.

El Componente 2 de Pacífico Sostenible, relativo a acciones piloto sobre el terreno, para abordar cuestiones clave comunes y avanzar en el trabajo de colaboración y la repetición, contempla tres intervenciones piloto: i) la conservación y gestión de la pesca recreativa del pez vela y el marlín; ii) la Planificación Espacial Marina (PEM), y iii) la conservación de los cetáceos. Con ello se espera poder contribuir al proceso de la formulación del Plan de Acción Estratégica (PAE) contando con a) un plan regional de gestión de la pesca recreativa del pez vela y el marlín; b) directrices regionales para la planificación espacial marina, y c) directrices regionales para la observación de ballenas en el PCA.

Para ello, Pacífico Sostenible ha desarrollado un acuerdo con la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), quien se encargará de ejecutar el piloto regional “**Integración de un marco ecosistémico para establecer un régimen de gobernanza regional para el desarrollo sostenible de las pesquerías deportivas de *Istiophoridae* en la zona costera del Océano Pacífico Oriental desde el Estado de Jalisco en México al noroeste de Ecuador**”. El objetivo del piloto regional es establecer una mejor gobernanza del aprovechamiento transfronterizo de los recursos de pico para así asegurar su utilización sostenible a largo plazo, generando un mayor valor agregado para el recurso, basado en la pesca deportiva.

El Proyecto Pacífico Sostenible tiene un Marcador de Género 2 según la escala usada por el Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD), es decir, que sus actividades y resultados tienen una contribución significativa a la igualdad de género. Asimismo, contribuye con la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG/SICA), que es el mecanismo para superar las desigualdades y promover un amplio proceso político y técnico de participación de las mujeres en las instituciones regionales y los Estados parte.

Para lograr los resultados planteados, el proyecto piloto generará conocimientos para apoyar la toma de decisiones relativas al desarrollo de la pesca recreativa de picudos en la región del GEM PACA, en particular el pez vela y el marlín. La situación es la siguiente:

- I. Existe una aparente disminución de los recursos de peces picudos. Ehrhardt y Fitchett (2006) informaron de que, durante el periodo 1970-1995, la abundancia relativa media del pez vela disminuyó un 82%, mientras que el tamaño de los trofeos se redujo en más de un 35%.
- II. La falta de información de la pesca recreativa. En general, las autoridades pesqueras nacionales no incluyen estos datos en sus estadísticas. Por lo que, tampoco se cuentan con estadísticas en cuanto a empleos en este sector, desagregados por sexo.
- III. En la mayoría de los países se desconoce el valor de la pesca recreativa de peces de pico y del turismo relacionado con ella.
- IV. No existe normativa de gestión regional. Algunos países tienen normas nacionales específicas, como la prohibición de la pesca comercial y la obligación de capturar y liberar a los peces picudos.
- V. La paralización de la pesca recreativa durante el año 2020 debido a las restricciones del COVID a los viajes internacionales.

3. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

El proyecto es ejecutado por la Dirección Regional de SICA/OSPESCA, en coordinación con la Unidad de Gestión del Proyecto Pacífico Sostenible, y con la

participación de las autoridades de pesca de México y las organizaciones de pesca deportiva de los países.

La administración de los fondos del proyecto piloto será realizada por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), de acuerdo con el Convenio OIRSA-OSPESCA.

4. OBJETIVOS

El objetivo de la presente asistencia técnica es la elaboración del marco de referencia para la gobernanza de la dinámica integrada de la pesca recreativa de los recursos de pico en los ecosistemas costeros dentro del Pacífico Sur-Central de México.

Para ello, consolidará la información sobre las zonas de pesca. Se procesará la información de las investigaciones publicadas (marcado de peces de pico, oceanografía y meteorología) y los datos del marcado por satélite para identificar los patrones de movimiento y la utilización del hábitat (incluidas las zonas marinas protegidas).

5. ALCANCE Y ENFOQUE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia técnica presentará los criterios de conservación que permiten dimensionar el impacto de uso de los recursos de pico de acuerdo con las distribuciones espaciales del esfuerzo de pesca y el uso del hábitat de estas especies en el Pacífico Su-Central de México (estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas).

6. FUNCIONES

La Asistencia Técnica desarrollará las siguientes actividades:

- a. Efectuar la revisión y análisis de la información existente y publicadas, relativas a las investigaciones publicadas (marcado de peces de pico, oceanografía y meteorología) y los datos del marcado por satélite para identificar los patrones de movimiento y la utilización del hábitat (incluidas las zonas marinas protegidas).
- b. Realizar entrevistas, reuniones, talleres y visitas de campo necesarias y debidamente planificadas para la obtención de información referente a la pesca recreativa y comercial de peces picudos, asegurando la participación equitativa de hombres y mujeres dedicadas a las actividades de la pesca, junto a las autoridades de pesca, asociaciones de pesca deportiva, la academia; así como asociaciones y organizaciones internacionales.
- c. Realizar las consultas y acciones requeridas con la International Game Fish Association (IGFA) y la Billfish Foundation, para asegurar su apoyo en la

- obtención de información y uso de la información contenida en el programa de marcado por satélite.
- d. Incluir en los productos a entregar el concepto de género en cuanto a la participación y contribución de la mujer en cada uno de los temas tratados.
 - e. Realizar las reuniones con el Grupo de Pesca Deportiva de OSPESCA y las autoridades de pesca de México y Ecuador para la validación de los documentos presentados.
 - f. Elaborar los mapas con la descripción de los ecosistemas marinos del Pacífico costero Centroamericano, dentro del área de estudio basándose en información oceanográfica y atmosférica disponible.
 - g. Entregar los informes de avance de acuerdo a solicitud de la Dirección Regional SICA/OSPESCA.
 - h. Redactar los documentos con la descripción, análisis y recomendaciones de acuerdo con los productos contenido en el punto 7. Productos.

7. PRODUCTOS

La asistencia técnica deberá entregar los siguientes productos:

7.1 Evaluación del comportamiento y disponibilidad temporal y espacial de las especies de pico en el área de estudio.

Para el cumplimiento de este producto el (los) documento (s) presentado deberá contener los siguientes elementos para el Pacífico Sur-Central de México:

1. El comportamiento y la disponibilidad temporal y espacial de las especies de pico en los países de estudio.
2. Los patrones de movimiento y la utilización del hábitat, incluyendo las zonas marinas protegidas.
3. Definición y descripción de los bancos de pesca de la pesca deportiva y de la pesca artesanal con palangres.
4. Mapa del uso espacial del hábitat por las especies de pico basándose en información de marcajes satelitales en escala de 1:5000 y 1:25000.

7.2 Caracterización de los procesos oceanográficos espaciales y temporales de importancia para los picudos en el área de estudio.

El producto contendrá una revisión y análisis que contenga:

1. Relación de la oceanografía y meteorología en la pesca de picudos;
2. Marcado de peces de pico, datos del marcado por satélite para identificar los patrones de movimiento y la utilización del hábitat (incluidas las zonas marinas protegidas).
3. La información procesada de los cuadernos de pesca deportiva.
4. La integración de la información física de los procesos oceánicos de los ecosistemas temporales y espaciales en el área de estudio y las áreas de

pesca comúnmente visitadas por las flotas y su relación con las distribuciones de los picudos en el hábitat.

5. Mapa de la descripción de los ecosistemas costeros dentro del área de estudio basándose en la información oceanográfica y atmosférica disponible, en escala 1:5000 y 1:25000.

7.3 Evaluación de las áreas de pesca comúnmente visitadas por las flotas y su relación con las distribuciones de los picudos en el hábitat que usan.

1. El documento contendrá una evaluación de las áreas de pesca comúnmente visitada por las flotas, incluyendo su relación con la distribución de los peces de pico en el hábitat que usan.
2. El análisis sobre la participación y las contribuciones de las mujeres en la cadena de suministro de la pesca recreativa de los peces picudos.

8. CONSIDERACIONES GENERALES

- La asistencia técnica deberá considerar todos aquellos elementos necesarios que aseguren el logro de los productos establecidos en el numeral 7 y que no hayan sido mencionados en el presente documento, los cuales deberán estar incluidos en la oferta.
- La asistencia técnica debe contar con las herramientas de trabajo necesarias para la ejecución de la asistencia técnica y los resultados establecidos.

9. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Los recursos financieros para la contratación de la presente asistencia técnica provienen del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF), otorgados al Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y se dan bajo el Proyecto piloto: Integración de un marco ecosistémico para establecer un régimen de gobernanza regional para el desarrollo sostenible de las pesquerías deportivas de *Istiophoridae* en la zona costera del Océano Pacífico Oriental desde el Estado de Jalisco en México al noroeste de Ecuador y ejecutado por la Dirección Regional SICA/OSPESCA, componente P1.1: Evaluación del comportamiento y disponibilidad temporal y espacial de las especies de pico en el área de estudio (50%) y componente P1.2: Construcción descriptiva de los resultados de la integración de información física de los procesos oceánicos de los ecosistemas temporales y especiales en el área de estudio (50%).

10. LUGAR Y PLAZO

La asistencia técnica recopilará y elaborará los productos descritos en el punto 4, correspondiente los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

El periodo de contratación será de seis (6) meses a partir de la firma del contrato, bajo los presentes términos de referencia los que a su vez serán parte integral del contrato.

11. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La asistencia técnica estará bajo la dirección y supervisión general de la Dirección Regional SICA/OSPESCA mediante la coordinación del proyecto piloto sobre picudos, a quien deberá informar de las situaciones particulares para el desarrollo de esta y los avances, así como de la entrega de los informes correspondientes.

En la realización de las validaciones requeridas de acuerdo con los productos a entregar por la asistencia técnica, se tendrá la participación del punto focal de México del proyecto piloto sobre picudos; así como el Comité Técnico del Proyecto Pacífico Sostenible.

La Dirección Regional SICA/OSPESCA facilitará la coordinación con las autoridades de pesca y acuicultura de los países miembros del proyecto cuando fuere necesario. La Dirección Regional SICA/OSPESCA proveerá las condiciones y facilitará el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las funciones establecidas en estos Términos de Referencia.

12. CONDICIONES ECONÓMICAS

El Consultor/a o empresa, deberá presentar una propuesta económica, por los servicios a realizar en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo pago será de acuerdo con la entrega de los productos indicados en la tabla a continuación, previa aprobación de la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura de OSPESCA de la SG-SICA:

La cantidad estipulada conlleva los renglones de honorarios, pasajes internacionales y nacionales, así como estadía de las personas contratadas directamente por la asistencia técnica.

El valor máximo de la asistencia técnica está estipulado en veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 20,000.00).

Producto	Fecha Entrega	Porcentaje
1. Plan de trabajo.	A los diez (10) días luego de la firma de contrato.	15%

Producto	Fecha Entrega	Porcentaje
2. Evaluación del comportamiento y disponibilidad temporal y espacial de las especies de pico en el área de estudio. 3. Constitución descriptiva de los resultados de la integración de información física de los procesos oceánicos de los ecosistemas temporales y espaciales en el área de estudio.	A los sesenta días (60) días de la firma del contrato. A los cien días (100) días de la firma del contrato	50%
4. Evaluación de las áreas de pesca comúnmente visitadas por las flotas y su relación con las distribuciones de los picudos en el hábitat que usan. 5. Informe con los productos considerando por las observaciones de la autoridad de pesca.	A los ciento cuarenta días (140) días de la firma del contrato. A los ciento sesenta y cinco días (165) días de la firma del contrato	35%
		100%

13. CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA

13.1 Grado académico

- Título universitario en biología, biología marina, ingeniería pesquera o carrera afín a la asistencia técnica, con estudios de postgrado en áreas afines.
- Conocimientos sobre la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos de evaluación pesquera.
- Dominio en la elaboración de mapas y georreferenciación.

13.2 Conocimientos técnicos

- Al menos diez (10) años de experiencia comprobada en el sector pesquero.
- Al menos cinco (5) años de experiencia en trabajos sobre la evaluación de pesquerías.
- Experiencia de al menos tres (3) años en la elaboración de mapas y georreferenciación.
- Conocimiento del sector pesquero y acuícola de América Latina con énfasis en los países beneficiarios del proyecto piloto.

13.3 Experiencia específica

- a) Experiencia de trabajo con equipos interdisciplinarios e interinstitucionales en América Latina con énfasis en los países beneficiarios del proyecto.
- b) Capacidad de dirigir el trabajo en equipo.
- c) Buenas relaciones institucionales a escala internacional y nacional
- d) Manejo de tecnologías de la información y la comunicación.
- e) Con disposición de viajar dentro y fuera de su país de residencia.
- f) Experiencia en la preparación de informes técnicos y financieros.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios	Valor
Grado académico Título universitario en biología, biología marina, ingeniería pesquera o carrera afín a la asistencia (5%) Postgrado en áreas afines al tema de la asistencia. (5%) Manejo de tecnologías de la información y la comunicación (5%)	15%
Conocimientos técnicos Al menos diez (10) años de experiencia comprobada en el sector pesquero. (10%) Al menos cinco (5) años de experiencia en trabajos sobre la evaluación de pesquerías. (20%) Experiencia de al menos tres (3) años en la elaboración de mapas y georreferenciación. (15%)	45%
Experiencia específica Experiencia de trabajo con equipos interdisciplinarios e interinstitucionales en América Latina con énfasis en los países beneficiarios del proyecto (20%) Capacidad de dirigir el trabajo en equipo (5%). Manejo de relaciones institucionales a escala internacional y nacional (10%) Experiencia en la preparación de informes técnicos y financieros. (5%)	40%

15. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los datos y resultados generados por esta asistencia técnica son de exclusivo uso por el proyecto "Hacia una gestión conjunta basada en los Ecosistemas del Gran Ecosistema Marino de la costa del Pacífico Centroamericano (conocido como Pacífico Sostenible)".

Lic. José Infante
Director Regional SICA/OSPESCA